



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



no mca

D.A. EXENTO N° 7.376.-

SAN BERNARDO, 20 de Julio de 2012

VISTOS :

- 2012 del Departamento de Rentas;
- El Memorandum N° 977, de fecha 19 de Julio de 2002, y
 - El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
 - Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la Patente Comercial de Microempresa Familiar, **ROL N° 9000207**, Giro: **"Almacén de comestibles con expendio de abarrotes, bebidas, confites, helados, pan, huevos y bazar"**, domicilio comercial en Las Palmas N° 184, Población La Selva, de esta comuna, a nombre de Norah Rosario Araya Arias, C.N.I. N° 06.209.745-2.-

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Gloria Pamela González Jerez, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/